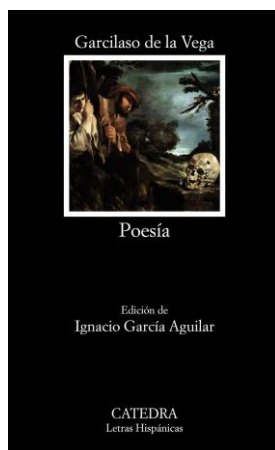


Garcilaso de la Vega. *Poesía*. Edición de Ignacio García Aguilar. Madrid: Cátedra, 2020. ISBN: 978-84-376-4154-6. 428 pgs.

Reviewed by: Pedro Ruiz Pérez
Universidad de Córdoba – Grupo PASO



Sentenciaba Borges que un clásico es el que resulta todo para todos. Esta condición no puede alcanzarse, sin embargo, sin un cierto grado de actualización, extensible por igual a las lecturas que de la obra propone cada momento (histórico o crítico) y al texto mismo, pues, como los edificios, lo que dejó escrito un autor necesita de un periódico revoque para mantener su brillo y aun su esencia. Ambas actualizaciones se realizan (o deberían hacerse) en cada edición, en clave filológica, de una obra. Y estas consideraciones me parecen de absoluta pertinencia al enjuiciar un nuevo trabajo editorial, máxime al tratarse de la obra de Garcilaso, clásico por antonomasia de la lírica hispánica y paciente beneficiario, desde años muy cercanos a su muerte, de una rica y productiva tradición de crítica textual, a la par que objeto de algunas ediciones que deberían pasar al olvido si no fuera por el modo en que han condicionado la lectura por su función de referencia en los debates poéticos o en la enseñanza académica. Como no es momento ahora de reflexionar sobre esa incidencia, relegaremos al olvido, por seguir con Borges, algunas referencias y nos centraremos en la que motiva estas breves notas, iniciadas con tal petición de principio.

Es claro, desde el postulado inicial, que estimo muy pertinente una edición renovada de la poesía garcilasiana que venga a sumarse al panorama de las existentes, máxime en la colección en que lo hace. Pasando por alto el comentario sobre la que hasta ahora figuraba en el catálogo de “Letras hispánicas”, el horizonte que representa este sello editorial resulta el escenario idóneo para la propuesta realizada por Ignacio García Aguilar y que responde a un doble reto, a la doble vertiente (material y hermenéutica) que toda edición debe comportar y que afecta al objeto textual y a su lectura e interpretación. Atenderemos metodológicamente a ambos aspectos, en el orden señalado.

De una parte, la presente entrega ofrece al lector de hoy un texto crítico con todo el rigor y la fiabilidad aportada por una incuestionable labor ecdótica previa, suscrita por Navarro Tomás, Rivers, Blecua, Alcina y Morros, entre otros nombres, y lo hace sin necesidad de entregárselo con el peso (en muchos casos innecesario) del aparato resultante de cotejos mil veces repetidos y que los interesados (por desgracia, cada vez menos) pueden encontrar con facilidad en bibliotecas y librerías, por no recurrir a lo disponible en el espacio virtual; todo ese trabajo está presente y rinde sus frutos en la presente edición, que esquivará así los riesgos derivados de tantas copias descuidadas y desatentas como aún

circulan y se multiplican en la red, y no solo en ella; texto, pues, limpio y fiable, en condiciones de asentar sobre el mismo la respuesta a dos retos esenciales en la edición de poesía quinientista, relacionados con la ordenación del corpus y la trascrición en la variedad ortográfica. Y hay que adelantar al respecto que García Aguilar se muestra tan respetuoso con el incuestionado producto de una tradición crítica como saludablemente renovador en lo que respecta a una ganga tan anacrónica como contraproducente para favorecer el acercamiento a estos textos. En román paladino: respecto a la convención que hace cima en la edición de Morros, la presente asume el orden de los poemas e introduce una saludable modernización, a la que hasta ahora la crítica se había venido resistiendo sin una justificación sólida.

Además de la suma u omisión de poemas (debidas por igual al rastreo y la depuración filológica y a los intereses de ofrecer una interesada imagen de la poesía garcilasiana), el criterio de ordenación de los poemas se ha situado en dos polos, con evidentes implicaciones críticas e incuestionables raíces en poéticas muy determinadas, eso sí, con la diferencia de ser más o menos cercanas a la que pudo compartir y seguir el autor. Así, Azara inicia un criterio de disposición que coloca las églogas al frente del corpus, en un evidente intento de acercar la breve pero heterogénea producción garcilasiana a las claves del horizonte neoclásico en expansión en esos años de 1765; la ordenación, curiosamente, se mantuvo hasta la época de las vanguardias poéticas y el asentamiento académico y científico de la moderna filología española, y desde el trabajo editorial de Navarro Tomás para Ediciones la Lectura en 1911 (luego en Clásicos Castellano de Espasa-Calpe) reapareció en la reeditadísima emulación de Consuelo Burell. Este singular paréntesis, por suerte, no ha eclipsado la ordenación que ofrece más consenso desde la segunda mitad del siglo XX y que coincide con la propuesta original de Boscán y la autorizada sanción del Brocense y Fernando de Herrera. La disposición ascendente de coplas octosilábicas, sonetos y canciones y, por último, las formas neoclásicas (por mantener la acertada acuñación de Rivers) tiene la virtud de mantener la coherencia con el criterio normativo contemporáneo al autor, la de mostrar el acomodo consciente a una tripartita y jerarquizada ordenación de los estilos o géneros poéticos, la de evidenciar una trayectoria creativa como la puesta de manifiesto por Lapesa, y la de (añado) prefigurar el eje de desarrollo de la poesía a lo largo de los siglos XVI y XVII. Ya que no la originalidad, el sentido común (y la coherencia con su lectura) se impone en la opción del editor para la *dispositio textus*.

Si no hay que llevar la valoración a los términos de «originalidad», sí hay que reseñar (y valorar) la novedad en las ediciones académicas de romper con la convención conservadora respecto a una serie de fenómenos gráficos sin ninguna trascendencia fonológica (ni aun fonética), que sólo aportaban al texto una pátina de arcaísmo tanto más innecesaria por cuanto no hay constancia alguna de que corresponda al *usus scribendi* del autor ni de que aporte alguna información de interés para el lector de poesía, que sin duda agradecerá la cercanía gráfica sin pérdida de rigor y fidelidad, ni al sentido ni al sonido; y el historiador de la lengua siempre podrá acudir a otras ediciones más conservadoras o a unos impresos originales de cada vez más amplio acceso en la red. Yo, al menos, agradezco leer “contemplar mi estado” y “me han traído” en lugar de “mi ‘stado” o “m’han traído”, y lo hago sin ningún sentimiento de pérdida; todo lo contrario.

Y, ya que estamos en el soneto I, el caso puede ejemplificar el prudente criterio de García Aguilar en cuanto a la respuesta a algunos *loci critici* que, a mi juicio, siguen abiertos en la fijación textual de los versos de Garcilaso, como el problemático segundo endecasílabo del que abre desde 1543 (y al margen de la dislocación del dedicado a Leandro) la serie de sonetos, con discrepancias ya presentes en los manuscritos y de estos

respecto a la *princeps*. Sin entrar ahora en pormenores que demandan mucho más espacio, se puede sintetizar en que hasta ahora no se ha conseguido conciliar el sentido de los sustantivos, la concordancia entre sujeto y verbo y la prosodia acentual del verso. La propuesta más extendida y la asumida ahora es la que obliga a acentuar irregularmente en séptima sílaba para asegurar la coherencia en la categoría de número en «los pasos (...) me han traído», además de romper el paralelismo con la construcción sintáctica del verso siguiente. No es un cuestionamiento este apunte, que debería para ello ser más completo e incluir una alternativa clara; sólo es una sintética ejemplificación del muy apreciable trabajo de García Aguilar con el texto, en su ordenación, modernización gráfica y respeto a una tradición crítica, que sigue abierta mientras se nutre de contribuciones como la presente.

A modo de elemento de engranaje, tan complementario de la labor de fijación textual como de la interpretación crítica, debe considerarse la anotación. En lo que toca a su opción tipográfica, debe aplaudirse una disposición en página que apuesta por dejar limpio el cuerpo textual del poema, para acompañarlo con una nota con los datos básicos de transmisión y contextualización y un aparato que voluntariamente, sacrificando todo impulso a la demostración erudita, se ciñe al esclarecimiento de palabras, expresiones o referencias que así lo requieran para un lector no especializado, sobre quien puede pesar la distancia de los siglos. Este puente sobre el tiempo no se convierte en una interferencia en la capacidad interpretativa del lector, salvo en lo que toca a los lógicos límites de la coherencia con el sistema significativo del momento de escritura.

Otra es la actitud adoptada por nuestro editor, con apreciable responsabilidad, en el estudio introductorio, con una muy clara apuesta por cumplir la obligación de actualizar la lectura del poeta, en diálogo con las aportaciones previas y en sintonía con un horizonte de interpretación vigente y productivo. La propia configuración del índice de la exposición preliminar constituye una declaración de principios, en su encadenado repaso por la vida, el desarrollo de su obra, las circunstancias contextuales, su aportación al giro de la poesía hispánica y la trayectoria del texto, pues tan importante como el modo en que este se compone es el proceso que lo descompone y recompone la transmisión, máxime en un viaje de siglos iniciado en un momento en que la relación del poeta con la ordenación y publicación de su obra viene marcada por unos muy específicos condicionantes.

En el primer apartado García Aguilar ofrece una cuidada panorámica de los avatares biográficos del poeta, tan atenta a las aportaciones de la crítica más reciente (Vaquero Serrano y Fosalba, de manera destacada) como a la valoración interpretativa de los datos exhumados. Lejos de los tópicos habituales sobre el autor, tan ceñidos a la doble condición de soldado y enamorado, se ofrecen oportunas noticias sobre sus circunstancias familiares, que lo son de su posición sociocultural, y sobre acontecimientos tan determinantes como la revuelta de las Comunidades, en la que arraigan algunos de los hechos más determinantes de su vida y de los movimientos de su poesía, como expresión de un conflicto interno. La atención prestada a las tensiones vitales de un sujeto histórico como Garcilaso lo despojan de la simplificación alimentada en una lectura romántica trivializada, a la par que la consideración de las circunstancias materiales ofrece una perspectiva iluminadora sobre el desarrollo de su poesía y su lugar en la vida del autor.

A partir de la seminal propuesta de Lapesa, la presentación opta por la condición de pluralidad de trayectorias que la obra de Garcilaso ofrece a la consideración crítica, abandonando por completo claves reduccionistas como las que han desempeñado durante mucho tiempo el mito Isabel Freire y la identificación casi exclusiva de la obra del toledano con el petrarquismo. En la fusión de ambas se levantó una imagen del sujeto poético garcilasiano, ahora cuidadosamente revisada para mostrar su mutabilidad hasta un

ocultamiento que deja paso a la distancia estética. Con apoyo en una bien medida selección de lecturas críticas, García Aguilar recompone los diversos ejes de un despliegue lírico que sigue claves de orden cronológico y vital, genérico y estético, imbricados con los de orden más interno en el desarrollo de una poesía enmarcada en un breve e intenso período de crecimiento. Al hilo de una actualizada línea de investigación, el estudio se detiene con productividad en la consideración del período napolitano, comenzando por relativizar sus límites, con precedentes ahora mejor conocidos y el diálogo con otros entornos italianos. Sin dogmatismos ni rigideces, la noción de sociabilidad literaria acoge una amplia mirada sobre la variedad de relaciones que Garcilaso mantiene no sólo con poetas, sino también con teóricos, pensadores y figuras históricas en funciones de mecenazgo o de impulsores de una determinada actividad poética, en consonancia directa con las circunstancias sociopolíticas de un virreinato convulso donde las prácticas culturales se movían en gran medida al hilo de estos impulsos. De este modo se unen «las trayectorias poéticas de Garcilaso» con las «circunstancias y contextos de la poesía garcilasiana», por usar los epígrafes de la introducción, y quedan a la vista del lector (del menos familiarizado y del estudioso avezado) los hilos de la trama a la que responde la obra del poeta, entre su sensibilidad personal, los movimientos estéticos y culturales vigentes y el escenario histórico de sus versos.

De lo que pudiéramos considerar claves preexistentes García Aguilar pasa a considerar las razones que convierten a Garcilaso en un clásico, más concretamente las que lo sitúan en la base de la «nueva poesía castellana». El procedimiento pone en diálogo las particularidades más significativas de los poemas de referencia en el corpus garcilasiano con el devenir posterior de la lírica hispánica, iluminando ambos polos con inteligentes lecturas de los textos y los sugeridos reflejos en las líneas mayores de desarrollo que pasan por el horacianismo y algunas facetas de la poesía cultista. Se ofrece así un pormenor (sin pretender la exhaustividad) de lo que antes quedaba apuntado acerca de la posibilidad de contemplar la trayectoria poética de Garcilaso como un microcosmos de la que fue general para la poesía española hasta mediados del siglo XVII.

Finalmente, el apartado relativo a la historia del texto ofrece un esclarecedor y ordenado repaso de la ramificada difusión de unos textos que se ofrecieron a la lectura sin la última mano del poeta, ni en lo que pudiera considerarse una versión definitiva de cada poema ni en lo relativo a su selección y ordenación. La detallada relación de lo que puede considerarse la transmisión antigua, hasta los inicios del siglo XX, combina adecuadamente la información sobre la multiplicidad de manuscritos y ediciones con la determinación de sus hitos mayores o los puntos de inflexión, dando luz a las motivaciones y argumentos de las distintas posiciones en debate. Con esa divergencia llegó la problemática textual garcilasiana al momento de renovación filológica del hispanismo al comenzar el pasado siglo, lo que motiva el repaso por las ediciones de referencia y los puntos de inflexión en la indagación ecdótica, con sus principales puntos de discrepancia, y esto constituye una noticia valiosa en sí misma al tiempo que una esclarecedora argumentación de la elección de los criterios editoriales adoptados en este caso, cuyo valor ya ha quedado resaltado.

Las conclusiones nos remiten a las premisas de esta nota y, aunque también apoyan su validez, sirven sobre todo para afirmar el carácter de esta edición, pertinente y necesaria. Lo que podría haber sido una simple repetición de modelos establecidos se presenta como una aportación bien definida para cubrir un hueco en las posibilidades de lectura para el acceso a un texto fundamental. Se trata, en definitiva, de un valioso trabajo de síntesis crítica desde bien definidas posiciones conceptuales y de tratamiento del texto, que se sitúa con eficacia entre las ediciones enciclopédicas y la simple divulgación, un

trabajo que dinamiza el panorama de los estudios poéticos y que permite un fácil acceso a un texto fiable y riguroso. ¿Qué más se puede pedir a una edición de estas características?